

## Globalización entre muros y fronteras: Escenario de la migración internacional

### Globalization between walls and borders: The scenario of the international migration

**Genoveva Roldán Dávila**

Investigadora Titular “B” Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

[groldan@unam.mx](mailto:groldan@unam.mx)

Orcid: [orcid.org/0000-0003-2467-3827](http://orcid.org/0000-0003-2467-3827)

#### Resumen

En los últimos cuarenta años, en el contexto de la globalización capitalista, diversos procesos han adquirido nuevas expresiones. En este artículo nos proponemos analizar, desde la heterodoxia, cuál ha sido el papel que han jugado las migraciones internacionales en el proceso de globalización y su vínculo con las características de la desterritorialización de las fronteras. A partir de lo anterior, se identifican las articulaciones y paralelismos de la “crisis migratoria” que ha alcanzado gran connotación en la Unión Europea y en el sistema migratorio Estados Unidos-México, Centroamérica, con la crisis sistémica que detonó en 2008, también reconocida como *crisis civilizatoria* por su carácter multidimensional.

Palabras clave: globalización, migración internacional, fronteras, crisis migratoria

#### Abstract

In the last forty years, within the context of capitalist globalization, various processes have acquired new expressions. In this article we propose to analyze, from the heterodoxy perspective, what has been the role that international migration in process the globalization and its link with the characteristics of the de-territorialization of borders process have played on these changes. From the above, it is possible to identify the articulations and parallelism of the “migration crisis” — that has **acquired** great connotation in the European Union and in the United States-Mexico, Central America migration system— with the systemic crisis that triggered in 2008, also recognized as a civilization’s crisis, because of its multidimensional nature.

Key words: globalization, international migration, borders, migration crisis

## Introducción<sup>1</sup>

Investigar y reflexionar sobre las migraciones internacionales que han acompañado la fase de la globalización capitalista, puede resultar una tarea muy sencilla o con ciertos niveles de complejidad. La primera opción se sostiene en la no problematización del fenómeno, en acudir al *mainstream*, a la ortodoxia que ha sido dominante en su explicación, así como en el soporte para la definición de políticas públicas y que se ha convertido en parte importante del sentido común o del conocimiento vulgar en el tema migratorio. Por el contrario, si nos acercamos y buscamos en los razonamientos que no se autolimitan en cuanto al número de categorías generales y particulares de análisis, en conceptos y aproximación empírica, estaremos caminando en un sentido que no dará mágicas respuestas pero que sí abonará en la construcción de un conocimiento que tendrá bases explicativas sólidas.

Son muchos los temas en las ciencias sociales en los que su conocimiento está plagado de mitos y verdades a medias, el de las migraciones internacionales no es la excepción. Las consecuencias de las inexactitudes para interpretarlas las encontramos en acciones individuales y sociales que no pueden pasar desapercibidas y que resulta imprescindible que conmuevan la conciencia social a nivel planetario, para abrir paso a correcciones profundas en su conocimiento y en políticas migratorias alternativas que les resten la xenofobia y racismo en las que están encerradas

El marco teórico ortodoxo en el tema migratorio versa sobre las condiciones que desde los países de origen empujan a los individuos a incorporarse a los flujos migratorios. Asimismo, sus análisis incorporan aquellos elementos que influyen en la decisión individual o de las competencias familiares, los cuales corroboran que la decisión de migrar es libre, que los migrantes son poseedores de una agencia que les permite sobrellevar y responder a los escenarios estructurales. Todo lo anterior

<sup>1</sup> Agradezco a Daniela Castro Alquicira, Técnica Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, su apoyo en la sistematización de la información estadística. A Martín García Rodríguez, su apoyo en la revisión bibliográfica.

les da las herramientas para argumentar que los beneficios de la migración serán para los individuos, familias, comunidades, regiones y países que reciben las remesas. En esta lógica los resultados negativos de la migración los reciben los países de destino, los cuales ya presentan un *agotamiento de la compasión*.

Aceptar los análisis que se producen en el vecino del norte y que están expandidos mundialmente, en cuanto a que el catalizador de los flujos migratorios son las insuficiencias y debilidades de los mercados laborales, la marginación y violencia agudizada en los países de origen, se traduce en una aceptación implícita del discurso conservador, que estuvo muy claramente representado en 2004, por Huntington (*Who Are We: The Challenges to America's National Identity*), quien fue miembro del selecto círculo académico de Harvard, en su insistencia en cuanto a que el enemigo de Estados Unidos, se encuentra en su interior, como resultado de una “invasión silenciosa” de los inmigrantes latinoamericanos y, particularmente de la procedente de México. Postura esgrimida por Donald Trump, en sus discursos de campaña en 2016 y que ha mantenido en los tres años siguientes con el objetivo de alcanzar la reelección en noviembre de 2020.

El predominio de reflexiones que se acompañan de frases insustanciales, como las que arguyen la “invasión de los inmigrantes”, “que quitan los trabajos a los nativos”, “que hacen uso de *nuestros* sistemas de salud” y “que son ladrones y violadores”, han contribuido a posicionar estos procesos como de los más conflictivos de la realidad económica, social y política del mundo y que se encuentran en los primeros lugares de las agendas de organizaciones internacionales, sociales, gubernamentales y académicas.

En alrededor de 60 días, que coinciden con el proceso de terminación de este artículo, cuatro sucesos de alta trascendencia han venido a confirmar que las migraciones internacionales encaran escenarios que corroboran, una vez más, que no son hechos aislados, que no son sucesos que coinciden en el tiempo y que cometeríamos un craso error si pretendemos explicarlos como “locuras” de quienes inducen y conducen la xenofobia y el racismo.

Al finalizar el mes de mayo de 2019, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió a México que a partir del 10 de junio impondría 5 % de aranceles a sus exportaciones, de no detener el flujo de migrantes que ingresan a ese país a través de México. El 3 de julio del mismo año, informó la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, que al menos 53 emigrantes y refugiados murieron en el Centro de Detención de Tayura, (situado a 15 kilómetros al este de Trípoli, Libia), a consecuencia de un bombardeo, a lo cual se sumó la muerte de al menos dos migrantes, por los disparos de los guardianes del mismo Centro de Detención.

El 6 de agosto también del año 2019 el mundo se sorprendió, nuevamente, con la matanza de 20 personas y 26 heridas que se encontraban en un centro comercial en la ciudad de El Paso Texas en Estados Unidos; todo indica que el objetivo de dicha acción fue dar respuesta a la “invasión hispana”, el cual podemos considerar como el *crimen de odio* más doloroso e impresionante en la historia de las migraciones. En Europa también encontramos hechos relacionados con las políticas migratorias de Italia, quien ha dibujado un muro virtual en sus costas para evitar el acceso de barcos que rescatan inmigrantes. Cerco que fue roto el 6 de agosto del mismo año por el navío Alex de la ONG italiana Mediterránea, quien rescató a 41 inmigrantes; acción que le significó una sanción económica y una investigación abierta al capitán. En las mismas fechas otro barco el Alan Kurdi de la ONG alemana Sea-Eye, con 65 inmigrantes rescatados en el Mediterráneo, se le negó el acceso a Lampedusa y se trasladó a Malta, en donde después de largas negociaciones con la Unión Europea se le autorizó el acceso a su territorio, pero con la condición de que los migrantes serían enviados a otros países europeos.

Cómo explicar estos hechos, a qué están vinculados, cuándo y en qué contextos surgen. La hipótesis con la que ordenamos este trabajo de investigación supone que la crisis migratoria que se observa a nivel mundial se encuentra articulada y condicionada por la globalización, por la dimensión que alcanzó su paradoja en cuanto a que la liberalización del comercio y del capital no se correspondió con la liberalización del flujo de la fuerza de trabajo. Ante la crisis de

la globalización, que detonó en 2008, que no sólo es resultado del comportamiento del ciclo económico, sino que también está implicada con una ruptura sistémica que tiene expresiones en lo político, social, cultural y ambiental y que la podemos identificar como una crisis civilizatoria, se ha acudido al manejo tendencioso de las consecuencias de la migración y ha convertido a los inmigrantes en el “chivo expiatorio”, la “cabeza de turco”, para exculpar a la globalización de la exacerbación de las contradicciones que la han acompañado.

Por tanto, en nuestra opinión, es en la última década cuando encontramos diversos acontecimientos que redefinen el contexto y condiciones en las que se enmarcan las migraciones internacionales, las cuales nos obligan a preguntarnos: 1. ¿cuál ha sido el papel que han jugado las migraciones internacionales en el proceso de globalización? y 2. ¿Qué relación guarda la globalización con las fronteras y las migraciones? Dos cuestionamientos que abordaremos en sus respectivos apartados y que, en su conjunto, integran el objetivo de este artículo. La síntesis de las respuestas que logremos alcanzar integrará las Conclusiones.

### **1. ¿Cuál ha sido el papel que han jugado las migraciones internacionales en el proceso de globalización?**

Durante los últimos cuarenta años el proceso de globalización capitalista y la reordenación productiva que la acompañó, así como las políticas económicas aplicadas a nivel mundial, influyeron de forma directa en las principales características de las migraciones laborales internacionales. En el entendido de que la movilidad internacional del trabajo no es exclusiva de esta etapa, sino que ha acompañado al capitalismo en toda su historia y como señala Antonio Negri (2006: 19) “...se han extendido y ampliado, haciéndose cada vez más inherentes al desarrollo capitalista y a la configuración de los territorios”.

El nuevo liberalismo requirió como aspecto central de su reconversión, que el mercado de trabajo se flexibilizara y abaratara su costo. Las reformas estructurales se propusieron la desregulación del mercado laboral, con lo cual se

observó una tendencia a la disminución salarial, la expansión (de nueva cuenta) de los pagos a destajo, el fin del trabajo definitivo y el aumento de contratos temporales, acotamiento de las semanas laborales, debilitamiento de los sindicatos y del salario social a través de los recortes presupuestales al gasto público, eliminación de servicios que brindaba el Estado, como la salud, la seguridad social y vivienda (Castro, 2015). Un importante grupo de trabajadores que aceptaría estas condiciones de trabajo son los inmigrantes y ya habían demostrado en procesos anteriores (en la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial y entre los años 40 y 60 del siglo pasado en Estados Unidos con la firma de los Convenios Bracero) estar dispuestos a realizar trabajos precarizados. Confirmando lo señalado por Negri, la migración internacional se hizo congénita al proceso de acumulación de algunos sectores y a la reconfiguración territorial que lo acompañó.

En el periodo al que nos referimos, la urgencia por recuperar el crecimiento de la tasa de ganancia requirió de la reestructuración de los sistemas productivos y como señala Samir Amin (2003), la dispersión geográfica de partes dirigidas a distancia que podemos identificar como la deslocalización, el desmantelamiento de algunos sectores de la estructura industrial y llevada a países donde la fuerza de trabajo era más barata y escasamente organizada. Lo anterior se expresó en una reubicación de la fuerza de trabajo en países como Estados Unidos, de tal manera que se mantuvo una dinámica generadora de empleos con un crecimiento de 20 % anual de 1973 a 1990. Por otro lado, el sector terciario tiene un crecimiento nunca antes visto, no solo en servicios altamente especializados, sino también los que requieren escasa o nula preparación formal (Roldán, 2008), los cuales se convirtieron en demandantes de fuerza de trabajo altamente flexible. Sin embargo, en esta fase de la globalización, entendida como una realidad objetivamente presente, no se acompañó de la libre movilidad del trabajo. Por el contrario, se puede afirmar, como lo hace Mike Davis que el "... triunfo global del capitalismo ha desencadenado la mayor ola de reforzamiento de fronteras en nuestra historia" (Davis, 2008: 252).

Históricamente la inmigración en el capitalismo había sido considerada como transitoria, las sociedades percibían a los inmigrantes como mano de obra temporal (Álvarez, 2003) que sería regresada a su país de origen en tanto ya no fuera requerida. En crisis económica o periodos de guerra la defensa del “interés nacional” incluía el rechazo al “otro”, al “extranjero”, condiciones experimentadas durante la crisis de los años treinta y en los años setenta, cuando las políticas inmigratorias en Europa se endurecieron con las “políticas de inmigración cero”, los flujos se redujeron y todo ello se acompañó de repatriaciones, muchas veces forzadas. Esta perspectiva sobre el trabajo de los *extranjeros*, ya se encontraba institucionalizada desde que (ante las exigencias del proceso de industrialización y desarrollo, desde finales del siglo XIX y la necesidad de regular a las poblaciones nacionales) se derivó en la instrumentación de los sistemas de pasaportes y visas, así como en el desarrollo paralelo de políticas de inmigración y naturalización (Hollifield, 2006: 72).

Los programas de trabajadores huéspedes en Europa y los Convenios Braceros que regularon la migración entre Estados Unidos y México, son otro claro ejemplo de lo anterior, sin embargo fracasaron progresivamente en cuanto a que la estancia de los *extranjeros* fuera temporal, como resultado de que para los empresarios contratistas estos mecanismos elevaban los costos y retardaban el suministro de esta fuerza de trabajo y por lo tanto acudieron a contratar a indocumentados que ante las restricciones y endurecimiento de las políticas migratorias en la migración se inclinaron por estancias más largas; también influyó el hecho de que, como señaló Max Fritsch, refiriéndose a la inmigración de millones de trabajadores huéspedes a Europa: “queríamos trabajadores, pero llegaron seres humanos”. Se les había requerido a cubrir empleos temporales, pero muchos de ellos optaron por establecerse permanentemente (CNDH, 1991: 24) y buscaron la reunificación familiar; situación que se recrudeció ante el endurecimiento de las políticas migratorias y por tanto la elevación de costos y los peligros que acompañan a la migración.

La recuperación de las economías industrializadas, particularmente en el sector terciario, en la industria de la construcción y agroindustria, a partir de los años

ochenta empezó a demandar trabajadores inmigrantes, pero las reticencias para renovar acuerdos bilaterales para su contratación fueron definitivas. En 1986 en Estados Unidos se aprobó la ley: Immigration Reform and Control Act (IRCA), la cual fue la primera y quizás la última ley estadounidense que intentó enfrentar las contradicciones generadas en su economía asumiendo algunos “costos”, ya que significó la posibilidad de que más de dos millones de mexicanos indocumentados regularizaran su condición migratoria.

Por un lado, en la misma ley IRCA quedó establecida la formación de una Comisión que, en consulta con los gobiernos de México y otros países expulsores de mano de obra en el Hemisferio Occidental se abocaran a examinar tanto las causas del incremento de la inmigración no autorizada, como el de presentar propuestas que la detuvieran. Efectivamente la Comisión Ascencio, en su Resumen Ejecutivo presentó los resultados de las investigaciones realizadas durante alrededor de tres años y en donde planteaba que en los Estados Unidos hace mucho tiempo que la política migratoria es ambivalente y, a menudo incoherente. Asimismo, partía de la siguiente consideración:

En las últimas décadas se vieron niveles inusitados de migración –mucho de ella indocumentada- desde países en desarrollo hacia países desarrollados. Movimientos inesperados de personas dieron lugar a tensiones regionales, exacerbaron problemas económicos y sociales en países anfitriones, sobrecargaron sistemas de apoyo humanitario y crearon lo que algunos han calificado como ‘fatiga de compasión’ en muchos países receptores (Informe de la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y del Desarrollo Económico Cooperativo, 1990: 1).

Sus trabajos dieron lugar a dos conclusiones:

- aunque existen otros factores importantes, la búsqueda de mejores oportunidades económicas es la razón principal que impulsa la mayor parte de la inmigración indocumentada a los Estados Unidos; y



-...el desarrollo y el acceso a nuevos y mejores empleos es la única forma de gradualmente reducir las presiones migratorias. (Informe de la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y del Desarrollo Económico Cooperativo, 1990: 1).

Desde esta visión, lo que detona la migración son las condiciones de los países expulsores y es lo que exige soluciones, más no se enfrenta la realidad de los países y sectores económicos que están requiriendo de esa fuerza de trabajo. Cabe destacar que no sólo es la perspectiva de la Comisión formada por el gobierno de los Estados Unidos. La academia estadounidense ha construido todo un andamiaje teórico que refuerza lo anterior. George Borjas, profesor de Economía y Política Social en la Escuela Kennedy de Harvard, en artículo de opinión publicado en el New York Times, manifestaba sus coincidencias con Trump en cuanto a que el sistema migratorio que debe tener Estados Unidos, debe funcionar pero para el pueblo estadounidense. Argumenta, entre otras cosas, que los inmigrantes sí quitan empleos a los nativos, los inmigrantes, que son una carga fiscal y que no se integran:

Muchos de mis colegas de la comunidad académica –y muchos de los que pertenecen a la élite con voz en los medios- se retuercen cuando escuchan que la inmigración debería funcionar en beneficio de Estados Unidos. Su reacción es etiquetar esa manera de pensar como racista y xenófoba, y marginar a todos los que coinciden con ella. Sin embargo, estas acusaciones de racismo reflejan el esfuerzo que hacen para evitar una discusión seria de los problemas (Borjas, 2017)

En artículo publicado en un Journal, Borjas afirma que si los países decidieran quitar todas las limitaciones que existen para la libre movilidad internacional del trabajo:

A second important implication of the model is that there are going to be a lot of migrants. The simulation implies that 2.6 billion workers, or 95 percent of the workforce in the South, will move. If these workers bring along their

families, the 95 percent mobility rate implies that nearly 5.6 billion persons would move from the South to the North (Borjas, 2015: 965).

Lo cual significaría que los ingresos de los inmigrantes se elevarían 143 % y el de los trabajadores nativos disminuiría alrededor de 40 %, lo anterior también tendría resultados positivos en las ganancias del capital y el crecimiento del PIB:

...the removal of immigration restrictions (combined with the assumption of costless mobility) would lead to a huge increase in world GDP. Specifically, row 1 of the table predicts that world GDP would increase by \$40 trillion, almost a 60 percent increase (Borjas, 2015: 965).

Sin embargo, posteriormente, incluye en su análisis la consideración de que los inmigrantes además de la fuerza de trabajo traen consigo una “infraestructura” es decir, su cultura, el idioma y costumbres; todo ello tendrá un impacto en el conjunto de las instituciones del país de destino, las cuales son más eficientes que las de los países de origen, de tal manera que los costos de la inmigración resultarán negativos para los países del Norte. Recuperamos las reflexiones y análisis de este autor porque son parte del *mainstream*, en el que hoy se sustentan las políticas antimigratorias y que también podemos encontrar en el modelo econométrico de Heckscher-Ohlin, al que también hizo aportaciones Samuelson, Stolper; las posteriores contribuciones de Rybczynski, así como las que años después realizaron Mundell, Ramaswani, Bhagwati, Srinivasan, Krueger y Stark (Roldán, 2008).

Planteamientos que hemos cuestionado por que revelan un profundo desconocimiento del fenómeno migratorio y nos llevan a preguntarnos porqué en un mundo donde la pobreza y desigualdad se han incrementado en esta etapa de la globalización y se expresa en magnitudes como la de que más de 17 % de la población mundial (1 300 millones de personas) viven en situación de pobreza, sólo migra 3.3 % de la población mundial (ONU, OPHI, 2019). Vale recordar la información proporcionada por la OIT, la cual nos permite dimensionar el fenómeno migratorio: el total de migrantes se calcula en 258 millones, de los cuales 164

millones son trabajadores (ILO, 2018); de ellos 96 son hombres y 68 millones son mujeres. Del total de los migrantes trabajadores, 111.2 millones (68 %) se emplea en los países industrializados y representan el 18.5 % del total de la fuerza laboral. En el caso de Estados Unidos, cabe destacar que de los 30.4 millones de nuevos empleos creados entre 1994 – 2016, 13.4 % fue ocupado por trabajadores nacidos en México: “Más aún, ante la incapacidad de la población nativa para cubrir las necesidades laborales 46.1 % de la demanda fue satisfecha mediante el concurso de trabajadores inmigrantes, de los cuales poco más de 4 millones eran mexicanos” (Delgado y Gaspar, 2017: 142).

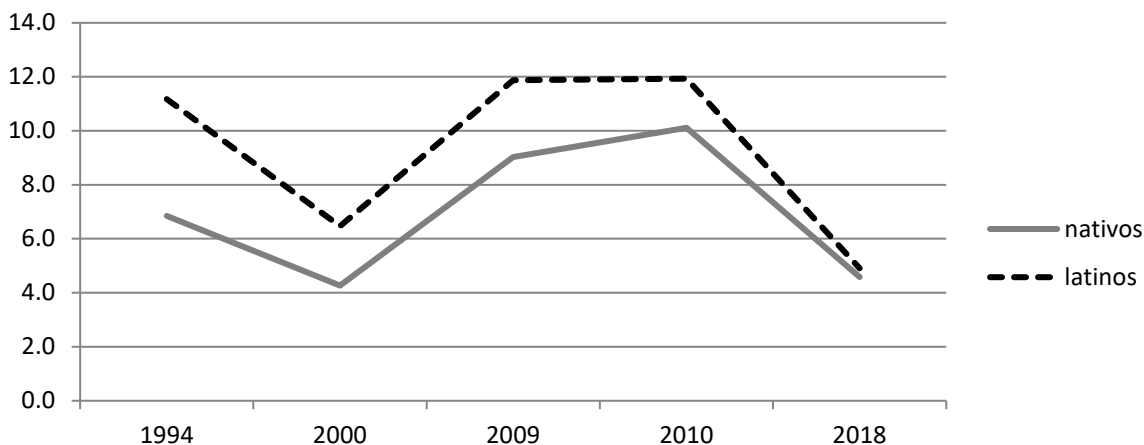
Resulta inaceptable la consideración de Borjas de que la libre movilidad del trabajo se traduciría en que 95 % de la fuerza de trabajo de los países del Sur migraría al Norte. En diversas crisis se ha corroborado que los flujos migratorios están en función de la demanda de fuerza de trabajo de los países de destino. Vale recordar que el flujo de mexicanos hacia Estados Unidos entre 2005-2010 tuvo una disminución de más de 50 % respecto al que se dio entre 1995-2000 y que la migración documentada de mexicanos (2007-2011), tuvo un aumento de apenas 200 mil inmigrantes (Pew Hispanic Center, 2012). En la edición de junio de 2011 de *Situación Migración México* ([www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)), se señalaba que desde 2007 el número de migrantes mexicanos en los Estados Unidos permanece constante.

Estas fuentes concluyen que la migración neta de México cayó a cero, ya que la migración entre 2005-2010 fue de 1.4 millones: mientras que la cantidad de mexicanos y sus hijos que regresaron a México, en el ese periodo, es del mismo monto. Este comportamiento de la migración a nivel mundial mantuvo una relación directa entre la severidad de la crisis económica y sus impactos sectoriales, con respecto a los flujos y stock de las migraciones. De tal manera que no afectó por igual a todos los países receptores ni a todos los espacios económicos. Así encontramos que entre los países más afectados se encuentran España e Irlanda donde hubo una disminución de la población inmigrada; Holanda y Alemania también han visto descender los flujos y Francia ha tenido incrementos mínimos; mientras que Austria y Bélgica han tenido incrementos intermedios, en Portugal y

Grecia han sido mínimos (Arango, 2014). Sin perder de vista este abanico de expresiones, cabe destacar la información proporcionada por la OECD en cuanto a que "...el crecimiento de la población migrante se ha ralentizado. Tras la crisis económica mundial, el crecimiento anual de la población migrante mundial disminuyó aproximadamente 3,6 millones". Las migraciones internacionales laborales no son procesos que se encuentren desvinculadas de las condiciones en las que se desenvuelven los procesos de acumulación de capital, lo cual no significa ignorar o asignarle un papel secundario al contexto y características estructurales, sociales e individuales de los países de origen.

En la figura 1, se valida la afirmación de que los migrantes no quitan empleo a los nativos. De hacerlo, al crecer los flujos migratorios se reflejaría en un incremento del desempleo en estos últimos y el aumento del empleo de los inmigrantes. El comportamiento del desempleo de los nativos mantiene la misma tendencia que la de los inmigrantes latinos. Es más, en estos 24 años, el nivel de desempleo en el total de inmigrantes siempre será mayor que el de la población nativa, configurando así una importante reserva de fuerza de trabajo.

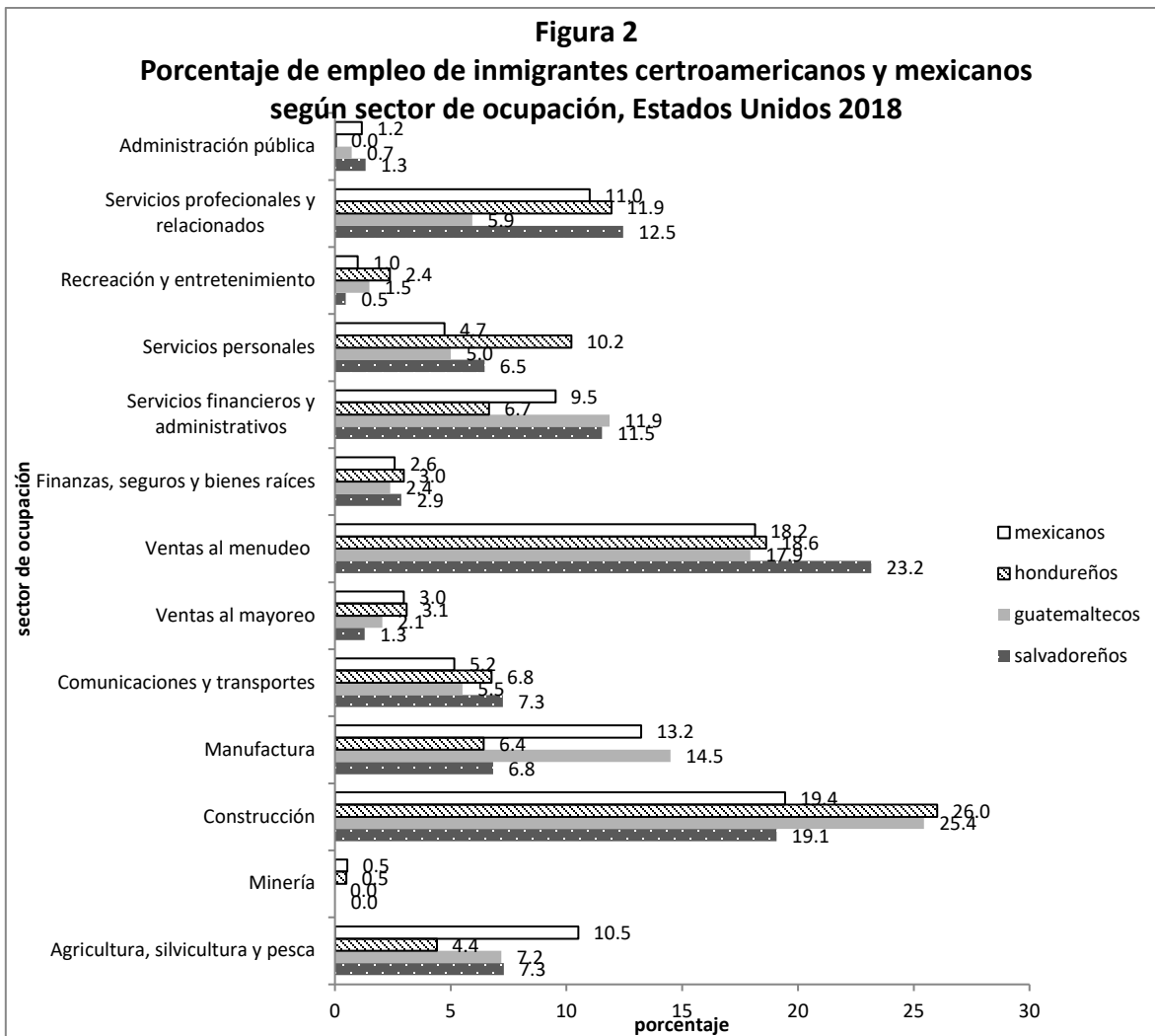
**Figura 1**  
**Nivel de desempleo de la población nativa e inmigrante de origen latinoamericano en EU, 1994-2018**



**Fuente:** elaborado por Daniela Castro Alquicira con datos de IPUMS USA, 2019<sup>2</sup>

Situación que no solo se presentó en el sistema migratorio Estados Unidos-México ya que, en el plano global: “La crisis económica ha afectado especialmente a los trabajadores migrantes. En 2010-2011 había 7,1 millones de desempleados mayores de 15 años nacidos en el extranjero en países de la OCDE, lo que se corresponde con una tasa media de desempleo del 11,6 %. La tasa de desempleo de los migrantes procedentes de África subió 4,3 puntos porcentuales en los últimos cinco años, hasta alcanzar el 20 % en 2010-2011. Esta también aumentó de forma considerable entre los migrantes de América Latina (+3,4 puntos porcentuales), si bien su tasa de desempleo permanece por debajo del 12 %” (OCDE, 2013: 3,4).

<sup>2</sup> IPUMS-USA es un proyecto de la Universidad de Minnessota, que concentra y homologa los micro-datos que se generan en los censos decenales desde 1850 y de la encuesta American Community Survey desde el año 2000.



**Fuente:** elaborado por Daniela Castro Alquicira con datos de IPUMS USA, 2019

Es importante recordar que la inserción a los mercados laborales de la población inmigrante ha sido en sectores como el de la construcción, servicios (ventas, comercio al menudeo y mayoreo, servicios personales), manufactura y agricultura, entre otros (ver figura 2), en el caso de la migración de mexicanos y de los países Centroamericanos del Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador, Honduras) a Estados Unidos. Condiciones muy similares a las inserciones laborales en otros sistemas migratorios. En todos los casos se trata de empleos supuestamente no calificados, porque no están reconocidos por la educación formal, lo cual no significa que son actividades que no requieren de conocimientos especializados (ya sea en la agricultura o en la industria de la construcción) y/o

trabajos difíciles, con bajos salarios y que están inmersos en cotidianas transgresiones a sus más elementales derechos laborales y humanos. Como señalamos en párrafos anteriores, son actividades económicas que están directamente conectadas con las exigencias de la flexibilización laboral y alta precarización que, como se ha insistido en diversas investigaciones, los nativos no están dispuestos a realizar.

En cuanto a la afirmación de Borjas sobre el impacto de la inmigración como carga fiscal para la economía estadounidense, me permito retomar la investigación realizada por Raúl Delgado Wise y Selene Gaspar Olvera, quienes señalan que:

Suele afirmarse que los migrantes constituyen una carga fiscal y social para las naciones receptoras. Se trata de otro gran mito que contraviene la evidencia. Los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos aportaron al fondo fiscal 14.5 mmdd por concepto de impuestos directos al trabajo y de impuestos indirectos vía consumo (44.3 mmdd), en 2008. Esa cantidad duplica el monto total de remesas enviado a México e irónicamente equivale al presupuesto de la Patrulla Fronteriza, el cual en el mismo año fue de 53 mmdd, según el Department of Homeland Security (Delgado y Gaspar: 2017, 150).

La globalización, desde sus orígenes observó una fuerte paradoja, en tanto que no se condujo hacia la eliminación de las restricciones a la movilidad de la fuerza de trabajo. La paradoja del liberalismo se expresa en una evidente discriminación contra la movilidad, pero sólo la del “factor” trabajo, propiciando su criminalización. Esta paradoja no es el reflejo simple de contradicciones en el discurso lógico, se trata de una formulación coherente en la argumentación y, en algunos casos expresa verdades, pero a medias. Sin embargo, no termina de encajar con lo que, en general, expresa el liberalismo económico y ello permite considerar que los principios del liberalismo son una expresión de las fuerzas económicas políticas y sociales, de ahí sus inconsistencias.

## 2. ¿Qué relación guarda la globalización con las fronteras y las migraciones?

La globalización también fue presentada como la oportunidad histórica para la humanidad de alcanzar la desaparición de las fronteras. Peter Andreas recordaba cómo se produjo una proliferación de *profetas* de la globalización que sostenían, de manera entusiasta y optimista, la idea de que el territorio era cosa del pasado y popularizaron las nociones del surgimiento de un *mundo sin fronteras* (Andreas, 2002) y de la aldea global. Coincidimos con el cuestionamiento sobre “que es, o al menos debería ser, finalmente, el territorio-mundo para todos, que esta globalización perversa insiste en mentir que nos está dando” (Haesbaert, 2011: 15). El discurso de la globalización se sostenía en acontecimientos que sin lugar a dudas marcaban un antes y un después y de los que destacamos: la caída del Muro de Berlín (1989), la consolidación del espacio Shengen (2009), así como los diversos procesos de integración en América (1988, 1994) y el renovado interés en Asia (1992) por reforzarla.

Como planteamos en el inciso anterior, la libre movilidad del capital y de las mercancías no significó la libertad de movimiento del trabajo, entonces ¿cuáles fueron las transformaciones fronterizas? Autores como Mike Davis sostienen que “...la realidad es que el triunfo global del capitalismo ha desencadenado la mayor ola de reforzamiento de fronteras de nuestra historia” (Davis, 2008: 252). En la revista *Courrier International*, se destacaba que con la globalización se pasó de 11 muros fronterizos a 70. Los datos sobre la construcción de muros son contundentes y atraviesan el planeta: en Israel, Hungría, Arabia Saudí, la India, Bhután, Botswana, Costa Rica, Estados Unidos, entre otros; además de los muros virtuales como las levantadas por Italia y Malta en sus costas.

Las transformaciones físicas en las fronteras se han acompañado de un conjunto de acciones respaldadas por las políticas migratorias y han sido expresamente formuladas para la regulación de los flujos migratorios laborales: patrullas, centros de detención, centenares de leyes antimigratorias (que al margen de su aprobación o no generan muros imaginarios de contención), controles fronterizos y desvíos de las rutas migratorias. Lo que se globalizó fueron las



fronteras y se redimensionaron ya no sólo en la tierra, sino también en el mar y el espacio.

La globalización se acompañó de un conjunto de acciones políticas que hasta la fecha están marcando los sistemas migratorios. En el caso de la frontera Estados Unidos-México, se elaboraron nuevos proyectos de “control fronterizo”, los cuales se empezaron a instrumentar al iniciar la década de los años noventa con la Operación Bloqueo y meses después los Planes llamados Portero o Guardián, Salvaguardia y Río Grande, con el objetivo de recuperar el control de las rutas principales de acceso a territorio estadounidense; se inicia la construcción de un muro entre San Diego y Tijuana con planchas de metal de tres/cuatro metros de alto (material que había sido utilizado durante la Guerra del Golfo Pérsico. En 1994 se perfecciona el proyecto y se establece una barda triple, porque se agrega equipo militar altamente capacitado con visión nocturna el incremento de efectivos de la Patrulla Fronteriza para tener una supervisión de la frontera, de 24 horas continuas y patrullaje de vehículos, helicópteros y caballos (Roldán, 2008).

En los mismos años se construye la fortaleza europea que se compone de tres pilares: un cerebro panóptico (Sistema de información de Schengen, datos biométricos y registro de pasaportes de la Unión Europea), un sistema común de control de las fronteras y una zona de contención de Estados aliados (la política de *Tercer país seguro*). El objetivo es detener a los inmigrantes, generar zonas de contención: “desplazar la protección fronteriza cada vez más lejos de nuestras fronteras” (Davis, 2008: 259).

La globalización siempre ha estado acompañada por el reforzamiento de las fronteras ante los trabajadores; los controles no surgen a partir del crack financiero. Por ello resulta muy ilustrativa la propuesta de Haesbaert para definir al territorio como “...la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder material de las relaciones económico-políticas al poder simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural” (Haesbaert, 2011:68). Sobre la base de dichas relaciones de poder los Estados, particularmente los de los países industrializados, han reivindicado su soberanía territorial para ejercer el control de sus fronteras. Mientras

que, por otro lado, exigían a los países dependientes que se desprendieran del anquilosado concepto de soberanía y dieran paso al liberalismo. Los resultados de estas exigencias han sido presentados por autores como Branco Milanovic, Thomas Piketty y los Informes de OXFAM, que confirman el agravamiento de las condiciones de desigualdades internas y entre países. La dependencia hoy, se encuentra más acentuada que antes en diversos países y de los que nos interesa destacar a los de América Latina.

La crisis económica-financiera y civilizatoria por la que atraviesa el capitalismo durante la última década, ha dado como resultado un cuestionamiento profundo a la globalización, que se está expresando en un resurgimiento del proteccionismo, controversias sobre los procesos de integración y un redoblado esfuerzo por reforzar las soberanías nacionales desde posturas conservadoras y xenóforas.

La crisis migratoria de 2015 en Europa, el Brexit en Gran Bretaña, responden a las anteriores condiciones. Como apunta Sanahuja (2016), citando las declaraciones del entonces vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans:

...la crisis de los refugiados [se convirtió] rápidamente en una crisis de gobernanza europea, que afectó tanto a sus instituciones y políticas, como a sus principios, valores, e identidad, porque puso en peligro logros esenciales de la integración europea como el espacio de libre circulación de Schengen, y sus opciones como actor internacional creíble, eficaz y legítimo para afrontar el escenario de conflicto e inestabilidad que rodea a la UE. A la postre, que la UE no sea capaz de hacer frente a esta emergencia humanitaria, terminaría dando alas a nacionalistas y euroescépticos que abogan por falsas 'soluciones' nacionales.

Solo es importante precisar, como señalamos en párrafos anteriores y que conocedores del tema migratorio como Samir Naïr también lo refrendan, que la

fragilidad institucional de la Unión Europea no surge en 2015 con la llegada de más de un millón de refugiados. La estrategia de contención de los flujos migratorios está planteada desde 1986 con la creación del espacio común, materializado en el Acta Única de ese año, en el Tratado de Maastricht (1991) y los Acuerdos de Schengen (1993), seguidos por el Convenio de Dublín (2003), ya que la libre movilidad siempre estuvo vetada para los no-comunitarios: "...la reducción drástica de la concesión del estatuto de refugiado y, por tanto, del derecho de asilo; la gestión policíaca del control de fronteras y, por fin, la adopción, en 2003, del principio por el cual el solicitante de asilo no puede interponer su solicitud en el país final de destino sino que debe hacerlo en el de llegada a Europa. Esta última decisión, impuesta por los países del primer círculo europeo (principalmente Alemania y Francia) obligaba a los demás a volverse gendarmes de la estrategia migratoria europea. De ahí la creación de barreras en las fronteras externas europeas para contener a los inmigrantes (campos de internamientos y Frontex)" (Naïr, 2016: 1).

De igual manera en América la última década ha estado plagada de acontecimientos que revelan la agudización de la crisis migratoria. Los secuestros y asesinatos de migrantes en territorio mexicano entre 2009 y 2010 que culminaron con la masacre de San Fernando, Tamaulipas, México; la que fue calificada como la "crisis humanitaria" con la migración de niños no acompañados entre 2013-2014; el aumento de las deportaciones con Obama; el triunfo de Trump sustentado en un renovado y perverso desprestigio y rechazo a las migraciones; el enfrentamiento estadounidense a las "caravanas" de migrantes Centroamericanos que atraviesan territorio mexicano en 2018-2019, a través de la búsqueda de "terceros países seguros". En fin, el día a día no deja de sorprendernos con información que revela el incremento de los crímenes de odio y el máximo despliegue de expresiones xenófobas en los países de destino, mientras que gobiernos y sociedades de los países de origen han dado claras muestras que sus condiciones de dependencia, como es el caso de México, conllevan la imposibilidad de confrontarlas. El neoliberalismo, la globalización "desde arriba" y la dependencia, no se eliminan por decreto.

## Conclusiones

Con la globalización, las migraciones laborales internacionales se han convertido en un sostén de diversos sectores económicos que requieren de esta fuerza de trabajo altamente flexibilizada. Sin embargo, se configuró una fuerte paradoja en esta etapa, pues mientras se reconocía y se avalaba institucionalmente la libre movilidad del capital y de las mercancías; la libre movilidad del trabajo fue negada. Paradoja que no se manifestó en su supresión; las políticas migratorias han sido confusas y vacilantes entre los “necesito”, pero “no los quiero”. Las sanciones al capital, a los empleadores, a los patronos no tienen equivalencia con lo que ha significado para los trabajadores el que se les haya colocado en condiciones de “ilegalidad” al negarse a aceptar que sus economías los requieren.

Las contradicciones que han acompañado a estas migraciones durante los últimos cuarenta años han encontrado un punto de inflexión en la última década al articularse con las condiciones de crisis de esta globalización y los poderes que la sostienen y que nunca van a reconocer que los graves conflictos que le acompañan no son atribuibles a la migración, sino que son consustanciales a las características que ha asumido el capitalismo en esta etapa.

## Referencias

- Amin, S. (2003). *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no-americano*, España, Ediciones el Viejo Topo.
- Andreas, P. (2002). “La redefinición de las fronteras estadounidenses después del 11 de septiembre”, en *Foreign Affair*, en Español, Vol. Dos, Núm. 1, ITAM.
- Arango, J. (2014). “Nuevos patrones migratorios en el contexto de la crisis económica. El caso de España”, en Aragonés, *Crisis Económica y Migración ¿Impactos temporales o estructurales?*, México, IIEc, UNAM.
- BBVA Bancomer, (2011). *Situación Migración México*, México, Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA.

- Borjas, G. (2015). "Immigration and Globalization: A Review Essay", en revista, *Journal of Economic Literature*, 2015, núm. 53, vol. 4, pp. 961-974, Estados Unidos.
- Castro, D. (2015). *Geografía económica de las mujeres migrantes latinoamericanas en Estados Unidos: 1990-2014*, Tesis de Maestría, Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (1991). *Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana*, México, CNDH.
- Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo (1990). *Inmigración indocumentada a los Estados Unidos: el desarrollo económico como respuesta*, Informe de la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo, Resumen Ejecutivo, México, Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo.
- Davis, M. (2008). "A modo de conclusión...el gran muro del capital", *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*, España, Virus Editorial.
- Delgado W., Raúl y Selene G. (2017). "Pacto mundial: migrantes mexicanos frente al espejo de la economía estadounidense", en revista *Migración y Desarrollo*, vol. 15, núm. 29, segundo semestre de 2017, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Universidad de Zacatecas.
- Haesbaert, R., (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*, México, Siglo XXI Editores.
- Huntington, S. (2004). *Who are we? The challenge to America's national identity*, Nueva York, Simon and Schuster.
- International Labour Organization (ILO) (2018). *ILO Global Estimates on International Migrant Workers. Results and Methodology*, Suiza, ILO.
- Integrated Public Microdata Series USA (IPUMS USA) Steven Ruggles, Sarah Flood, Ronald Goeken, Josiah Grover, Erin Meyer, Jose Pacas and Matthew Sobek (2018). *IPUMS USA: Version 9.0 (dataset)*, Minneapolis, Minnesota IPUMS. Disponible en: <https://doi.org/10.18128/D010.V9.0>

- Nair, S. (2016). “¿Qué debe hacer la UE sobre la inmigración?” *Publico.es*. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.org/primer-epoca/samnai0216.htm>. Consulta: 09/08/2019.
- Negri, A. (2006), “Prefacio a la presente edición”, en Moulier-Boutang, Y., *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*, Madrid, España, Ediciones Akal.
- OCDE (2013). *La migración mundial en cifras*, Dialogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo, DAES, OCDE, celebradas el 3 y 4 de octubre de 2013
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) y OPHI, (2019). *Global multidimensional poverty index 2019. Illuminating inequalities*, Nueva York, ONU-OPHI.
- Roldán, G. (2008). *México y el TLCAN: los Condicionantes de las Estrategias y Políticas de Integración y Desarrollo Económico de Cara a la Migración Laboral (1994 – 2005)*. Tesis de Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo, España, Universidad Complutense de Madrid.
- Sanahuja, J. A. (2016). “La Unión Europea y la crisis de los refugiados: fallas de gobernanza, securitización y “diplomacia de chequera””, en: Mesa, M. (2016). *Retos inaplazables en el sistema internacional Anuario 2015-2016*. Madrid: CEIPAZ.